



FR. GERUNDIO.



¡BUEN PRINCIPIO DE SEMANA!

Y LE AHORCABAN EN LUNES.

Así nos sucede á nosotros con la *nueva era de prosperidad y de ventura*. Apenas nacimos, cuando nacimos á penas. Nos las prometíamos muy felices, y nos pasó lo que á la lechera de la fábula. Creíamos entrar en el siglo de oro, y entramos en el siglo del hierro bruto. Pensábamos estar asomando ya las narices á la gloria, y nos hallamos de hoz y de coz en un nuevo purgatorio. O por mejor decir, otros eran los que tantas venturas soñaban, y si no las creían, las hacían creer á los demás: no yo Fr. Gerundio, que á fuer de desengañado y de un tantico conocedor de los hombres y de las cosas; y á fuerza de estar curado de ilusiones, como dije (no sin objeto) en el disciplinazo 30; y á fuerza de no haber salido jamás hasta la presente fallidos los presentimientos

gerundianos; y á fuerza de no ocultar nunca la verdad á los hermanos devotos; ni mi paternidad dió cabida á tan dorados ensueños, ni quiso fascinar con ellos á los hermanos suscritores.

Por el contrario, ellos recordarán que no los he halagado con felicidades futuras; ellos recordarán haber leído hace un mes estas palabras: «Mi paternidad echó un fallo no nada propicio al Congreso, y no nada lisonjero para el pobre país.» (1). «Ellos recordarán haber leído también estas otras:» *Omnis congresus in se divisus dissolutionem patietur*: todo congreso o dividido entre sí será disuelto (2). Ellos recordarán aquel epígrafe en letras gordas que decia: «QUE SEA PARA BIEN. (3)» Y ellos recordarán cien otros pasages en que mi paternidad no auguraba tantas prosperidades, tanta paz, tanta union, tanta reconciliacion, y tantas bienaventuranzas como otros.

Decíanme algunos suscritores: «¿es posible, Fr. Gerundio, que cuando todos nos anuncian con regocijo y algazara el principio de una era de fraternidad, de felicidades y de gloria, vuestra reverencia haya de manifestar esa desconfianza y esos temores y esos siniestros barruntos que en vuestros disciplinazos se traslucen?» Y Fr. Gerundio callaba, y acordábase para su capilla de los títulos de dos comedias: «Cada cual con su razon, y El tiempo el mejor testigo» Y vino el tiempo, algo mas pronto de lo que el mismo Fr. Gerundio contaba, y ahora verán los hermanos suscritores quién era el que por desgracia tenía mas razon, y verán también como la nueva era de prosperidad y de ventura se ha convertido en el adagio que dá entrada á este artículo:

(1) Disciplinazo 29, pag. 528.

(2) Idem, idem.

(3) Disciplinazo 30 pag. 529.

«¡ Buen principio de semana ! Y le ahorcaban en lunes.»

Y vamos á los hechos.

OLÓZAGA.

Cinco dias hace que amanecín os con Olózaga. Desde entonces almorzamos con Olózaga, comemos con Olózaga, tomamos el café con Olózaga, cenamos con Olózaga, dormimos con Olózaga, soñamos con Olózaga, paseamos con Olózaga, en casa hablamos de Olózaga, en la calle de Olózaga, en visita de Olózaga, en tertulia de Olózaga, en el teatro de Olózaga, en las Cortes de Olózaga, en palacio de Olózaga, en los talleres de Olózaga, y hasta en las tabernas no se habla mas que de Olózaga. Los grandes pronuncian el nombre de Olózaga, los niños le tartamudean, los loros le repiten ya, y Tirabeque me pone ensalada de Olózaga, y guisa con salsa de Olózaga.

No es maravilla que tan en lenguas ande el nombre de Olózaga, porque hoy el nombre de Olózaga trae asociada consigo la idea de un lío, de un enredo, de una madeja, de un laberinto, de un berengenal en que nos hallamos metidos, cual no se ha visto otro jamas en esta patria de laberintos y de berengenes.

Improba tarea fuera para un Fr. Gerundio haber de epilogar todos los sucesos y todos los lauces del episodio Olózaga; y ademas de no competirle á mi reverencia el papel de historiador, supongo á los hermanos lectores al alcance y al corriente de los principales hechos; por lo que usando de las facultades que á Nos los padres provinciales como á los papas nos están concedidas, me *dispenso* á mí mis-

mo de este trabajo, y considero la cuestion bajo este punto de vista.

Olózaga es *exonerado* de la noche á la mañana de un ministerio que desempeñaba hacia cinco dias, despues de haberle sorteado y esquivado siete años. Nadar, nadar, y á la orilla ahogar. El que creímos que iba á ser semi-eterno murió de repente. Cosas de la patria de los vice-versas, y vamos andando, que no es el primero que lleva siete años confesando y comulgando cada ocho dias preparándose para que le coja la muerte en buena hora, y cuando menos se percata le dá un patatús y se muere sin sacramentos. ¿Cuál es la causa de no haberle alcanzado á Olózaga la santa uncion que se dá á todos los ministros *in articulo mortis*? La Reina lo declara. S. M. dice que le ha escomulgado, porque la noche del 28 la arrancó el decreto de disolucion de Córtes contra su espresa voluntad, con todas esas circunstancias de que quiso huir, y Olózaga echó los cerrojos á las dos puertas del despacho, de que la agarró del vestido para obligarla á sentarse, de que la tomó la mano para hacerla firmar etc. etc. Y aqui empieza el lío. ¡Dios salve al país! ¡Dios salve á Olózaga!

Pero Olózaga no huye. Olózaga piensa justificarse. Olózaga encuentra apoyo en la fraccion progresista del Congreso, que en número de setenta y tantos parece abrazar su causa, que toman por causa de partido, y el lío empieza á enredarse. ¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la Reina! Pero la Reina reproduce su declaracion ante una asamblea de notables, y se toma acta solemne de ella por el ministro de Estado y Notario mayor de los Reinos, y se lee el acta en ambos cuerpos colegisladores. La madeja se enmaraña mas y mas. ¡Dios salve al país! ¡Dios salve á Olózaga!

Pero Olózaga vive, y se presenta en el Congreso: *ipse autem vivit: ¿vivit? inmo vero etiam in Con-*

gressum venit, que decía el hermano Ciceron. Y es recibido con aplausos en unas tribunas, y con *fuera*s en otras, y se arma un tumulto y una gresca que obliga al Presidente á cubrirse y á levantar la sesion. ¡ Dios salve al país! ¡ Dios salve á la Reina! ¡ Dios salve á Olózaga! y Dios nos salve á todos!

Pero la sesion vuelve á abrirse, y se presenta una proposicion para que Olózaga no pueda tomar parte en la discusion como diputado que ha dejado de ser, y una mitad del Congreso se muestra en favor de Olózaga; ¡ Dios salve á la Reina! y otra mitad se muestra en contra suya; ¡ Dios salve á Olózaga! y la discusion presenta un carácter que dá lástima verlo; ¡ Dios salve al país! y Olózaga habla con arrogancia y se propone salir victorioso. ¡ Dios salve á la Reina! y los diputados se tiran al degüello y pierden los estribos ¡ Dios salve al país! y se vuelve á leer la declaracion de S. M. ¡ Dios salve á Olózaga! y se pasa el dia sin hacer nada mas que embrollar la madeja ¡ y Dios salve el tiempo que se malgasta, y de que se ha de tomar cuenta en su dia!

Y por no malgastarle yo como los diputados, digo que nos han metido en un berengenal del que no sé cómo hemos de salir. Porque la cuestion viene á reducirse á este dilema. Si la Reina dice verdad, ¡ Dios salve á Olózaga! Si Olózaga se justifica del grave cargo que le resulta de la declaracion de S. M. ¡ Dios salve á la Reina! ¿ La Reina puede faltar á la verdad? *El Rey no miente*, decía el Cid Campeador; la Reina no puede mentir, decimos todos los españoles; y el dia que esto se ponga en duda, ¡ Dios salve al país! ¡ Dios salve á la Reina! Y si no pueden ponerse en duda las palabras de la Reina, ¡ Dios salve á Olózaga!

Pero Olózaga está facultado por el Congreso para dar esplicaciones en su propia defensa y justificacion: Olózaga las ha dado con toda la mesura, cir-

cunspeccion y decoro que tan delicado y vidrios● punto exigia, y cuyas dificultades á pocos mas que á Olózaga les fuera dado vencer. A juzgar por las esplicaciones de Olózaga, resulta haber sido víctima de una intriga palaciega y camarillesca. A fallar por sus aclaraciones no parece verosímil el acto criminal que se le atribuye. Pero la Reina lo certifica, y la Reina no puede faltar á la verdad. Pero el Congreso lo toma como cuestion de partido, y como cuestion de trono, y como cuestion de instituciones, y como cuestion de libertad.

Y la mitad del congreso favorece á Olózaga, y la otra mitad le acrimina.

Una pequeña mayoría decidirá la cuestion. Pero si esa pequeña mayoría se inclina á favor de Olózaga, ¿en qué lugar queda el trono? ¿qué es de su prestigio? ¿qué será de la Reina? ¿qué de nosotros y del país? Y si esa pequeña mayoría resuelve en contra de Olózaga, hecha cuestion de partido, ¿qué es de la libertad? ¿qué es tambien del Trono?

Hé aquí, hermanos míos, un lío, un enredo, una madeja, un laberinto, un berengenal, cual no se ha visto jamás otro en esta patria de los laberintos y de los berengenesales. Como éste ninguno. En verdad en verdad os digo, hermanos, que en estos cinco dias me he sorbido un bote entero de rapé, y me he dejado casi sin un pelo la peluca, á fuerza de tomar polvos y de echarme las manos á la cabeza, discurrendo cómo pudiéramos salir de este berengenal, y me sucede lo que al otro que le decian: *quocumque te vertas, perdis;*

Tómalo por donde quieras,
te pierdes sin remision.

Entre Escila y Caribdis poco hay que escoger. Y acordándome del emblema que el hermano Carlos V. de Lorena hizo inscribir en todos los estandar tes de su ejército, á saber: « *aut nunc, aut numquam,*

«¿ahora ó nunca,» dije para mi escapulario: *«¿ahora ó nunca: si de esta hecha no tronamos todos, digo que Dios protege la patria de los vice-versas.»* Por lo demas no hay duda que *la nueva era de prosperidad y de ventura* se abre bajo lindísimos auspicios.

¿Y á quién le colgaremos el dije de habernos metido en tan intrincado berengenal? ¿A quién? Yo Fr. Gerundio se le cuelgo sin remordimiento de conciencia á Olózaga, á la camarilla (ó como quieran llamarla), á los progresistas y á los moderados. A todos, sí, porque todos han contribuido á traer el Trono y la Magestad á un terreno á que nunca debió descender, y todos han cooperado á dar al negocio un giro torcido y feo, y todos están comprometiéndose y desvirtuando la santidad del Trono poniendo en tela de juicio las palabras que salieron de los augustos labios: y si Olózaga no hizo bien como á mí me parece que no lo hizo, en llevar á la firma un decreto anti-parlamentario, no justificado todavía por la necesidad, y en ganar la Regia sancion por estos ó los otros medios, los que han aconsejado á S. M. la declaracion solemne de violencia han hecho peor todavía, y los partidos que lo han tomado por arma propia han obrado tambien mal y muy remal en hacerlo objeto de pública discusion. Y el resultado de todo es que por intrigas y rivalidades personales, y por intereses de partido se ha hecho aparecer hoy al Trono como acusador, en lo cual no gana nada: y si vence en la acusacion se sacrificará al partido mas entusiasta de la libertad y de las instituciones, junto con un hombre ilustre; y si la acusacion sufre una derrota, equivale á quedar derrotado el Trono, y este es el lío, y el enredo, y el laberinto, y el berengenal en que unos y otros nos han metido, y cuyas consecuencias no hay imaginacion de larga vista que las alcance.

Y ahora es cuando esclama Fr. Gerundio: ¡Dios salve al país! ¡Dios salve al Trono! ¡Dios salve la libertad! ¡Dios salve á los progresistas! ¡Dios salve á los moderados! ¡Dios salve á Olózaga! ¡Dios nos salve á todos! Porque á todos nos alcanza este lío, y Dios nos dé juicio y buena intencion, que es lo único que nos puede salvar, amen.

Máteme Dios cuando quiera.

Siempre habia envidiado, yo Fr. Gerundio, á los que habian tenido ocasion de ver alguno de aquellos acaecimientos grandes y asombrosos que han formado época en el mundo, tal como el Diluvio universal, la detencion del sol en su carrera por Josué, la fundacion de Roma, el nacimiento del Redentor, el descubrimiento y conquista del mundo nuevo, y otros sucesos igualmente prodigiosos, de aquellos que dejan absorto el ánimo y embargados los sentidos. Mil veces habia dicho mi paternidad reverenda: «no me mate Dios sin ver antes alguno de estos fenómenos que de tiempo en tiempo en el órden, ó por mejor decir, fuera del órden de la naturaleza acaecen.»

Y á pesar de lo mucho, y aun muchísimo que hemos visto los españoles en lo que va del presente siglo, todavía no quedaba mi ánimo satisfecho. ¡Y cuidado que hemos visto y presenciado hechos y cosas grandes, singulares, portentosas, estrañas, y estupendas! Todavía sin embargo encontraba mi gerundiana imaginacion no sé qué vacío que le mantenía vivo y perenne el afán y el deseo de ver mas, y una especie de repugnancia á morir, y un apego á la vida que casi casi en mis años parecia ya mal. Ahora ya he visto cuanto tenia que ver, y máteme Dios cuando quiera.

A quien no puedo menos de compadecer es á los que han tenido la desgracia ó el mal gusto de ausentarse de esta España de lágrimas para ir al mundo de la verdad antes del 1.º de diciembre de 1843. Cuando Dios se sirva llevarme allá, lo primero que pienso hacer es decir á cuantos conocidos encuentre: «compañeros, me da lástima de vosotros: os habeis venido del mundo terrenal sin ver lo mejor.—¿Pues qué ha habido? me preguntarán.—Lo que vosotros, responderé, ni habeis visto, ni os habriais imaginado siquiera.—¿Tan estraña cosa es? volverán á preguntarme.—Y sobre estraña, admirable y portentosa, les contestaré.—¿Y ha sucedido en España?—¿Dónde podria suceder, sino en nuestro país?—Qué es? ¿qué es? me preguntarán todos.—Y á todos responderé yo Fr. Gerundio: «¡desgraciados! me dais compasion. Os vinisteis del mundo sin haber visto de ministro de Estado.....—¿A quién, á quién?—¡A GONZALEZ BRABO! A *Brabito*?—A *Brabito*.

TRES DIAS CON ANTES DE AYER.

¿Cuánto le durará el juguete al niño?—Tres dias con antes de ayer.—¿Y cuánto ha tardado el Congreso en resolver si á Olózaga se le habia de oir ó nó en el grave negocio que se iba á ventilar?—Lo mismo: tres dias con antes de ayer.—Pues qué, ¿es juguete de niños esto?—No lo será, pero duró tres dias con antes de ayer.

Hermanos: si no quereis perder todas vuestras ilusiones como Fr. Gerundio; si no quereis que el alma, que segun los filósofos tiene su principal asiento en el cerebro ó *circum-circa*, se os venga á las uñas de los pies; si no quereis que el corazon se os deslíe como terron de sal en taza de agua; os

conjuro con hisopo en mano y manga en ristre que no asistais á las sesiones del Congreso, si no que-
reis ver lo que yo he visto en los tres dias con antes
de ayer.

Reuniéronse los salvadores de la patria el dia 1.^o
de diciembre en el santuario de las leyes, para tra-
tar del asunto de Olózaga, es decir, del mas grave
negocio que hasta el presente se ha ofrecido á
los legisladores, del que mas impacientes ha tenido
jamás los ánimos. La sesion principió por no haber-
la, y era el mejor principio que podia tener. El mo-
tivo ya os lo dije en el artículo anterior. Vuelta á
abrir, ocurrió la duda de si el exonerado Olózaga y
los ministros dimisionarios sus compañeros, como
sugetos á reeleccion, y de consiguiente no diputa-
dos, podrian tomar parte en las discusiones; sobre
lo cual el Presidente formuló una proposicion que
no era proposicion, y en vista de que no era propo-
sicion se hizo otra proposicion, que lo peor que te-
nia era ser proposicion. Empezó á discutirse la pro-
posicion, y sin acabar de discutirse se presentó otra
proposicion incidental sobre aque'la proposicion, que
tambien se discutió y no se acabó de discutir, y se
levantó la sesion sin que se resolviese si Olózaga po-
dia tomar parte en las discusiones; pero Olózaga
disentia, y Olózaga votaba, y todos votábamos, con
la diferencia que Olózaga votaba sobre las propo-
siciones, y nosotros votábamos sobre el tiempo que
lastimosamente se perdia.

El dia 2 comenzó la sesion con una interpela-
cion, y en seguida se presentó otra proposicion in-
cidental sobre las proposiciones incidentales del
dia 1.^o, y á esta proposicion incidental se le añadió
despues una enmienda incidental, y á esta enmienda
incidental se le agregó una adicion incidental, y se
discutió la proposicion incidental con la adicion y la
enmienda incidentales, y se aprobaron todos aque-

Los incidentes, y se levantó la sesión quedando pendientes las proposiciones incidentales del día 1.º que estaban en contradicción con la proposición incidental aprobada el día 2.º, y con esto se perdió otro día incidentalmente.

En el 3.º que fué antes de ayer, promovió el Presidente una cuestión incidental sobre las proposiciones incidentales de los dos días anteriores, con motivo de haber sido modificadas por sus autores incidentalmente. Discutióse con efecto una de las dos proposiciones incidentales del día 1.º y habiendo sido desechada en votación nominal por una mayoría incidental de 6 votos, se procedió á la discusión de la otra proposición incidental del día 1.º contradictoria á la proposición incidental aprobada el día 2.º Pero esta proposición dos veces incidental fué interrumpida por una interpelación fundada en cierto incidente que habia ocurrido. A cuya interpelación siguió la lectura de otras dos proposiciones incidentales.

Discutida y desechada una de estas proposiciones incidentales, se entró en la discusión de la otra proposición incidental; y entonces fue cuando Olózaga por incidencia entró en las esplicaciones de su asunto, que fueron interrumpidas por el incidente de haberse levantado la sesión. De modo que para resolver si Olózaga habia de tomar parte en la discusión se emplearon tres días con antes de ayer, y para eso tubo que entrar en la cuestión por incidencia.

Pero no es esto todavía, hermanos míos, lo que os haría perder todas las ilusiones, lo que os haría caer el alma á las uñas de los pies, y desleirse vuestro corazón como terrón de sal en vaso de agua; sino las miserias humanas que allí hubiérais presenciado, y las triquiñuelas muchachíles, y las contradicciones como templos, y el encarnizamiento de los

partidos, y las adversidades y flaquezas de nuestros prógimos, y las impertinencias y sandeces parlamentarias que se escuchan, y por contera de todo sentado en el banco negro el gobierno español refundido y concentrado en *Ibrahim-Clarete*, antiguo redactor del *Guirigay*, y conjúroos con hisopo en mano y manga en ristre, que si no quereis perder todas las ilusiones como Fr. Gerundio, y que el alma se os traslade de el cerebro á las uñas de los pies, y que el corazon se os deslia como terron de sal en vaso de agua, no asistais á las Córtes si habeis de ver lo que he visto yo en los tres dias con antes de ayer.

TIRABEQUE EN LAS FUNCIONES.

DIA 1.º

Funciones reales sin Tirabeque serian como session del Congreso sin interpelacion: cosa imposible. Aprestóse pues mi Pelegrin poniéndose desde por la mañana temprano su vestido nuevo, y aunque para asistir al *Te-Deum* en San Isidro no se dió gran prisa, en lo cual no hizo mas que imitar el ejemplo de los senadores, diputados y autoridades, que entre todos compondrian dos docenas escasas, no le sucedió así llegada que fue la hora de ver las danzas y los juegos gimnásticos en la plaza de Palacio, y á la presencia de las Reales personas. Tambien á mí Fr. Gerundio con toda mi gravedad me arrastró consigo, que tal es la influencia del ejemplo, aunque sea de un lego.

El tiempo y la política andaban en vice-versa. Es decir, cuando el almanaque daba *revuelto*, como es natural en el mes de diciembre, el tiempo estaba despejadísimo y el dia de primavera. Y cuando los almanaques políticos nos pronosticaban una era de

prosperidad y de ventura, de bonanza y reconciliación, la política estaba de borrasca y de trueno, de lluvias, vientos, niebes y granizo. Vice-versas de la patria de ellos.

Los balcones de las casas estaban ya adornados con colgaduras, salvo algunos que se hallaban exonerados como Olózaga. Fuímonos por la calle de la Montera con objeto de ver la fuente de los cincuenta mil reales (alias de Isabel II), y hallámosla como la amnistía por los delitos políticos, esto es, en proyecto: ó como la ley de ayuntamientos si se quiere, en armazon, y trabajando en ella. Al pasar por frente al Banco Español de San Fernando nos llamó la atención la inscripción siguiente. En la parte superior el emblema del establecimiento, ó sea las dos manos enlazadas con el lema: **FIDES PÚBLICA**. Y debajo:

Reina feliz: bella **ISABEL SEGUNDA**:

centro de union,

y esperanza de la España:

á la sombra de tu régio trono

se abrazan hoy el crédito, la paz y la justicia.

Non solum armis,

sed légibus.

Hízonos gracia el latinejo con que terminaba la inscripción bilingüe, no pudiendo atinar el objeto que hubiera podido tener el Banco Español en presentarnos una inscripción en dos lenguas, á no ser que de hoy mas quiera llamarse el Banco Español-Latino y Latino-Español, como el vocabulario de Nebrija y el de Balbuena.

Pasamos por la Puerta del Sol, Cuartel de Correos (que Cuartel mas que casa está hecho desde que gozamos las delicias de la paz), y poco á poco y lentamente, como si nuestros dos cuerpos fuesen los dos cuerpos colegisladores, fuimos llegando á

la Plaza de armas; no á la Plaza de armas del Congreso, que tambien lo es en estos dias, sino á la Plaza de armas del Real Palacio. Hallámosla cuajada de gente como la tribuna pública; y aunque diga como la tribuna de periodistas no mentiré, porque si bien se hizo *destinadamente* para nos los redactores, la invade el público todos los dias, y gracias sean dadas á los hermanos Conserges. Ya estaban bailando las danzas en el tablado, y S. M. y Alteza viéndolas desde el balcon.

Las cuatro danzas representaban cuatro provincias, puesto que los danzantes iban vestidos de castellanos, gallegos, aragoneses y andaluces; que no sé por qué el ayuntamiento se limitó á estas cuatro provincias, siendo así que en todas hay danzantes. La Cataluña ya entiendo yo que no querria representarla, porque las danzas de aquella provincia acaso no agradarian á S. M.

«Señor, me decia Tirabeque, otra danza era la que habia de ver la Reina.—¿Y cuál? le pregunté.—Señor, me respondió, la que debe andar á estas horas por el Congreso.» En efecto, Tirabeque decia bien, porque precisamente á aquella misma hora andaba por el Congreso una danza que todo el mundo temió que parára en palitroquéo. La proclamacion de la Reina Isabel fué verdaderamente festejada con danzas de diferentes gustos: unas que divertian al pueblo, y otras que divierten al país como si le sacáran las muelas.

Siguió la funcion gimnástica y de volatinería y equilibrios, que si antes hubiera sido, y la hubiera visto el hermano Lopez, quizá le pudiera servir de leccion provechosa. Luego siguieron las cucañas, artículo de oficio de las diversiones populares. La una contenia una jaula con dos palomas y ocho duros, y la otra otros ocho duros y un canastillo de flores. Principió á trepar por ellas la

jóven España, no la del Congreso, sino otros muchachos igualmente abrasados de la ambicion de subir, aunque ambicion de un género mas humilde, pues estos se contentan con un canastillo de flores y ocho duros, y aquellos no aspiran á menos que á seis mil duros y á una silla de espinas. Sucedió lo que siempre sucede en las cucañas, que á fuerza de tentativas y de resbalones logra alguno por fin alcanzar el premio. Como yo advirtiese sin embargo que los chicos habian trepado con mas facilidad que otras veces, y se lo manifestase asi á Pelegrin, «calle vd., señor, me dijo, si es el diablo este partido de la *jóven España*. ¿Sabe vd. lo que han inventado ahora para subir mejor? Se frotan la ropa y las manos con polvos de coalicion, vulgo arena, y asi trepan con tanta facilidad.—¿Qué sabes tú de eso, hablador?—Desengañese vd., mi amo, que si asi no fuera, no alcanzarian tan fácilmente la cucaña estos Mayans y estos Portillos (1).

Terminó aquella funcion matutina con la elevacion de un globo aerostático. Y como al elevarse á cierta altura divisásemos que en su parte inferior llevaba una *Fama* con su trompeta en la boca, y esto sucediese al tiempo que cierto hermano nos dió la noticia de que acababa de leerse en el Senado el nombramiento de *Gonzalez Brabo* para ministro de Estado en propiedad y Notario mayor de los Reinos interino, Tirabeque inflamado de estro poético prorumpió en la siguiente estrofa:

Vuela, oh *Fama*, y dí por ahí
desde Madrid á Cambráy,
al son de tu clarinete,
que es Ministro *Ibrahim-Clarete*,
redactor del *Guirigáy*.

(1) Jóvenes candidatos designados para componer el nuevo ministerio.

Y luego prosiguió en prosa. «Vuela, oh *Fama*, por esos mundos de Dios: infla bien los mofletes hasta que los pongas tamaños como ese globo que te conduce; sopla de firme por la boquilla de esa trompeta: hazla sonar hasta que la revientes, que yo te compraré otra si es menester; y anuncia por toda España, y aun por el orbe entero con todo sus ar-
rabales y cercanías, que ya somos los españoles mas felices de lo que hubiéramos podido soñar; que ya pareció el hombre que se buscaba, y que le teníamos aqui á la mano, y no habíamos dado en ello: anda, y sopla de firme y díselo á todos los pueblos, villas, lugares, ciudades, caseríos, y cotos redondos; anda y diles que el dia de la proclamacion de la Reina será el dia de la gloria y de la bienaventuranza de estos Reinos y de todos los príncipes Cristianos; y diles en fin en una palabra, que ya gracias á Dios y á la Santísima Trinidad de Gaeta tenemos de Ministro de Estado al famoso *Ibrahim-Clarete*, el del *Guirigay*, y no les digas mas, porque harto tienen para saber si esto es guirigay ó no es guirigay.»

En esto traspuso el globo la espalda del palacio, como si fuese á noticiar á Guisot ó á Metternich el advenimiento de su nuevo cólega. La funcion se concluyó: S. M. y A. se retiraron, al parecer sin que les hubieran echado ningun cerrojo, y nosotros nos volvimos á nuestra celda en medio del guirigay de las gentes, con ánimo de volver á salir á la noche á ver la iluminacion.

El resto de las funciones se dará por disciplinazo extraordinario, no pudiendo verificarse hoy por haberseme indispuerto repentinamente Pelegrin.

EDITOR RESPONSABLE, J. B. MORENO.

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.